Jueves 27.02.25
LA VERDAD

# Alumnado mejor que alumnos y decanato por decano: las reglas de las universidades contra el lenguaje sexista

UMU y UPCT instan a su personal a adoptar las recomendaciones de la CRUE para que sus comunicaciones eviten el «modelo androcéntrico»

**F. CARRERES**

MURCIA. El uso de la lengua es decisivo en la construcción de la identidad personal «y determina la mentalidad colectiva y la conducta social». Las dos universidades públicas de la Región, la de Murcia (UMU) y la Politécnica de Cartagena (UPCT), lo creen así, y quieren evitar el empleo de lenguaje sexista, «que invisibiliza o excluye a las mujeres», en todas las comunicaciones del ámbito universitario. Para ello han suscrito y difundido entre su personal las 'Recomendaciones para un uso adecuado del lenguaje en la universidades', que promueve «la selección consciente» de palabras y estructuras gramaticales que eviten el uso de la forma masculina por defecto.

Las recomendaciones, suscritas por 55 campus públicos y privados (entre los que no se encuentra la privada UCAM), han sido elaboradas por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) para sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de utilizar un lenguaje inclusivo que refleje la realidad diversa de las universidades. Tanto la UMU como la UPCT han remitido el documento a todo su personal.

Entre las recomendaciones propuestas destaca evitar el uso genérico del masculino, y en su lugar hacer uso de alternativas con términos genéricos ('el estudiantado', ) o reformulaciones ('las personas que estudian'). La guía, que no es de aplicación obligatoria, promueve «evitar un discurso que ignore a las mujeres y sus experiencias», y en el caso de que se nombre una realidad «en la que hay más mujeres que hombres, utilizar la lógica y anteponer el femenino inclusivo».

Siempre que no modifique el significado de la oración, la guía recomienda suprimir el artículo 'los' (por ejemplo: 'el curso está dirigido a profesionales' en lugar de 'el curso 'está dirigido a los profesionales'), usar la impersonalidad 'navegar con identificación' en lugar de 'navegar identificado'), omitir el sujeto ('habrá un debate' en lugar de 'los participantes mantendrán un debate') y utilizar la segunda persona del singular –tú o usted– (por ejemplo, 'si decides inscribirte en el curso obtendrás un certificado de formación' en lugar de 'los alumnos y los profesores que decidan inscribirse en el curso obtendrán un certificado de formación'». Además, sugiere utilizar un lenguaje respetuoso con la diversidad, y evitar expresiones que invisibilicen o discriminen a personas por su orientación sexual, identidad de género o cualquier otra condición, y evitar estereotipos de género haciendo uso de un lenguaje que no asocie roles o profesiones específicas a un género determinado.

El documento, redactado por el pleno de Políticas de Igualdad de Género de la CRUE, sostiene que la palabra 'hombre' utilizada para hacer referencia a grupos mixtos «no incluye a las mujeres». «Utilizar 'la historia del hombre' o 'el hombre en la arquitectura' invisibiliza a las mujeres, transmitiendo la idea de que no han sido agentes de la historia ni sujetos de derechos», defiende. En vez de decir 'los estudios sobre el hombre' sería más apropiado, –según la guía–, hablar de 'los estudios sobre el ser humano'. Además, destaca que el término 'ciudadano' como genérico no incluye a las ciudadanas, por lo que sugiere el empleo de 'ciudadanía'.

El documento admite que en la lengua española «existen ciertos vacíos léxicos. Por ejemplo, la palabra 'genias' «no existe, a pesar de ser gramaticalmente correcto; tampoco hay equivalente para la palabra 'hombría'».

## Cómo usar un lenguaje no sexista según las recomendaciones de CRUE

La lengua, como herramienta rica en recursos, nos permite escoger entre infinidad de formas y posibilidades a la hora de expresarnos, por ello es aconsejable:

- Evitar un discurso que ignore a las mujeres y sus experiencias. **Nombrarlas** allí donde aparezcan para **no contribuir a su invisibilización.**
- Hacer referencia a 'las mujeres' y no a 'la mujer' ya que **no hay un solo modelo de mujer.**
- **No usar el masculino** en un sentido **genérico** para hacer referencia a grupos mixtos y mucho menos para referirse a grupos de mujeres.
- Si se nombra una realidad en la que **hay más mujeres que hombres, anteponer el femenino inclusivo.**
- **Utilizar el femenino en cargos**, profesiones, ocupaciones, títulos y rangos **cuando sean mujeres.** Por ejemplo: graduada, licenciada, diplomada...
- Procurar utilizar **términos inclusivos** como profesorado, estudiantado, ciudadanía o usar femenino anteponiendo persona o personas cuando se pueda, por ejemplo: las personas trabajadoras.

Siempre que no modifique el significado de la oración:

- **Suprimir el artículo los.** Por ejemplo: 'El curso está dirigido a profesionales' en lugar de 'El curso está dirigido a los profesionales'.
- Usar la **impersonalidad**. Por ejemplo: 'Navegar con identificación' en lugar de 'Navegar identificado'.
- **Omitir el sujeto.** Por ejemplo: 'Habrá un debate' en lugar de 'Los participantes mantendrán un debate'.
- Utilizar la **segunda persona del singular** (tú o usted).

Para referirse a **personas no binarias** se puede utilizar:

- Leguaje no binario **indirecto.** Evitar las palabras que evidencien el género masculino o femenino y en su lugar modificar la frase de manera que se utilicen **palabras neutras o cambios gramaticales.** Por ejemplo: '¿Te has preparado?' en lugar de '¿Estás preparada/o?'
- Lenguaje no binario **directo.** Utilizar el femenino anteponiendo la palabra persona o personas o **preguntar directamente con qué pronombres se identifica.** Referirse a las personas por los nombres que ellas mismas eligen es básico para respetar la dignidad humana.

## Recomendaciones básicas para el ámbito universitario

Utilizar:

- El **profesorado o el personal docente** en lugar de los profesores.
- El **alumnado o el estudiantado** en lugar de los alumnos.
- El **personal investigador** en lugar de los investigadores.
- Las **personas tituladas** en lugar de los titulados.
- Las **personas beneficiarias/usuarias** en lugar de los beneficiarios/usuarios.
- **Becas para alumnado extranjero** en lugar de becas para extranjeros.
- La **persona responsable** en lugar de el responsable.
- La **dirección del curso/proyecto/máster** en lugar del director del curso/proyecto/máster.
- Evitar las barras en los formularios:

| En lugar de: | Podemos decir: |
|---|---|
| - Sr./Sra.: | - Nombre y Apellido |
| - Domiciliado/a en: | - Domicilio: |
| - Nacido/a en: | - Lugar de nacimiento: |
| - Graduado/a en: | - Grado en: |
| - Firma del interesado/a: | - Firmado: |

Fuente: CRUE

## «Hay profesoras que han llegado alto y están hartas de que les llamen 'catedrático'»

**Las unidades para la igualdad de la UMU y de la UPCT remitieron esta semana la guía con recomendaciones a todo su personal, comprometidas con el hecho de que «tenemos una responsabilidad social por nuestra función formativa. Debemos ser un ejemplo donde la sociedad se mira porque estamos formando profesionales», coinciden Carmen Sánchez Trigueros, directora de la Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UMU; y María José Lucas, directora de Igualdad de la Politécnica.**

**La respuesta entre la comunidad universitaria ha sido mayoritariamente positiva, aunque en la UMU han recibido alguna queja de docentes que se quejan de la corrección 'woke'. «De la misma manera hemos recibido quejas de profesoras que han llegado a lo más alto y están hartas de que les llamen 'catedrático'. Hace años cambiamos las denominaciones en los directorios para evitarlo», asegura Sánchez Trigueros.**

**El catedrático de Filología Pedro Luis Ladrón de Guevara defiende, como recoge la guía, la idoneidad de referirse «a 'personas', que implica verlos como personas con independencia de su género. La lengua es algo vivo, somos nosotros quienes la creamos, y hay muchas opciones para evitar el uso reiterativo de 'los' y 'las'».**